Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2130 /2.021 I.

VISTO: 30 DIC 2021

El proceso de Contratación Directa N° 02/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS" - ID 390.153;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°s. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director General de Gabinete o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 10 de diciembre de 2021, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 9. Recomendación, expresan:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma SALOTEX S.R.L. con RUC N° 80019889-1 y a la firma UNIMER S.A. con RUC N° 80099911-8, *en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;*

SALOTEX S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	53102706-005	Chaqueta	Unidad	UNIDAD	130	PH2	NACIONAL	79.407	10.322.910
2	53102706-999	Pantalón tejido sarga pesada	Unidad	UNIDAD	130	PH2	NACIONAL	67.407	8.762.910
3	53101802-004	Campera	Unidad	UNIDAD	280	PH2	NACIONAL	115.207	32.257.960
5	53103101-001	Chaleco para Operativo	Unidad	UNIDAD	280	PH2	NACIONAL	71.407	19.993.960
6	46181525-005	Piloto Impermeable	Unidad	UNIDAD	230	PH2	NACIONAL	88.407	20.333.610
7	46181605-001	Zapatón de seguridad	Unidad	UNIDAD	74	FUJIWARA	NACIONAL	102.407	7.578.118
								TOTAL	99.249.468

UNIMER S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	53103101-001	Chaleco para Seguridad	Unidad	UNIDAD	50	UNIMER	PARAGUAY	61.500	3.075.000
								TOTAL	3.075.000

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 9.535, de fecha 27 de diciembre de 2021, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las empresas SALOTEX S.R.L. en los ítems 1,2,3,5,6,7, y UNIMER S.A. en el ítem 4 en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/21 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS" ID N° 390.153, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a* ///...

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2130. /2021 I. 30 DIC 2021

consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 02/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS" - ID 390.153,* a las firmas SALOTEX S.R.L., por la suma de Gs. 99.249.468. (Guaraníes noventa y nueve millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho) IVA incluido y a UNIMER S.A., por la suma de Gs. 3.075.000. (Guaraníes tres millones setenta y cinco mil) IVA incluido, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner